



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 02/2023

Comodoro Rivadavia, 10 de febrero de 2023

VISTO:

La Resolución AD REF_CD_FHCS-SJB: 01/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se otorgó licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía a la Dra. Renata Hiller en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación simple, de la asignatura Sociología – Módulo Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia, desde el día 06 de febrero de 2023 y hasta tanto se desempeñe como Jefa de la Unidad de Atención Integral de la ANSES.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que la Dra. Beatriz Escudero se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva de la mencionada asignatura, siendo la auxiliar docente regular con mayor antigüedad.

Que la Dra. Escudero se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes hasta el 31 de julio de 2023.

Que el Mg. Horacio Avendaño se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva de la misma asignatura.

Que en ausencia de la Dra. Escudero corresponde promover al cargo de Profesor Adjunto suplente de la asignatura Sociología – Módulo Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia al Mg. Avendaño.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,65 puntos/cargos de la baja por licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía a la Dra. Renata Hiller (Resolución Ad Ref_CD_FHCSCR-SJB: 01/2023).

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente al Mg. Horacio Alberto Avendaño, DNI 22.008.408, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación semiexclusiva de la asignatura Sociología – Módulo Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia, desde el 10 de febrero de 2023 y hasta tanto de por finalizada su licencia la Dra. Beatriz Escudero o la Dra. Renata Hiller, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Otorgar licencia sin goce de haberes al Mg. Horacio Alberto Avendaño, DNI 22.008.408, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Sociología – Módulo Ciencias Sociales de Comodoro Rivadavia, desde el 10 de febrero de 2023 y mientras permanezca en el cargo de Profesor Adjunto Suplente de la misma asignatura.

Art. 3º) Imputar presupuestariamente 0,65 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de la Dra. Renata Hiller (Resolución Ad Ref_CD_FHCSCR-SJB: 01/2023).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 002/2023

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB